

Sr. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE MORA ( TOLEDO )

Dada la actitud en que se ha colocado esa Directiva en el sentido de obligarme a actuar en el cargo que se me asignó de Cajero, rígida y severamente de lo que no he de discutir si es o no reglamentario, aun cuando creo que no; pero sin embargo está bien de manifiesto que se duda de mi lealtad y honradez, advirtiéndoles que éstas están hasta hoy incólumes y sin tacha y muy por encima de las dudas y juicios que los Srs. Directivos han formado de mí. Actitud que no puedo tolerar, por no haber dado lugar a que se dude de mi actuación, por cuanto que no ha habido de mi parte la menor intención de aprovechamiento o lucro, obrando en este sentido leal y desinteresadamente, como acostumbro en todos los actos de mi vida.

Son motivos más que suficientes, Sr. Presidente, para ponerle a su disposición el cargo con el que tanto me honraron al nombrarme, y que yo siempre consideré me hacían un gran honor al confiarme para su custodia los fondos de esta sociedad, honor y confianza que los Srs. Directivos actuales me retiran por lo que, lejos de perjudicarme, me hacen un gran favor, y menos me molesta esta determinación, a excepción del concepto que de mí hayan podido formar.

Tenga en cuenta que mi dimisión como Directivo es con caracter irrevocable, si bien esta determinación me produce el sentimiento de no colaborar con algunos compañeros y buenos amigos que estimo mucho.

Viva muchos años.

Mora 8 de Junio de 1935.

*Agustín de la Cruz*

AGUSTÍN DE LA CRUZ  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Nº 158

Junio 11-1925



Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

En mi poder su oficio nº 132 de fecha de hoy en el que se me requiere para que me vuelva hacer cargo de la Caja de la Sociedad ha lo que no puedo complacerles en la retirada de mi Dimisión, si no todo lo contrario, me ratifico en ello con caracter irrevocable. Perdome lo que como Presidente y amigo le desagrade esta actitud que considero justa y sabe puede disponer en todo lo demas de su affme, S.S. y amigo.

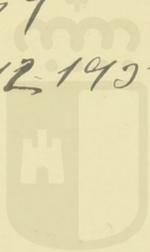
Mora 12 de junio de 1935.

*Elaborado en la Casa*

Sr. Presidente de la Sociedad Protectora.  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GR

MORA (TOLDO)

No 159  
Junio - 12 1925



Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

(4)

Al Presidente y demas Compañeros que componen  
este digno Directivo.

El abajo firmante miembro de la misma  
con el debido respeto expone: Que no estando  
conforme con la actitud en que se colocó la  
Junta General en el caso del Sr Cajero, me  
obligó a presentar la dimision irrevocable de  
mi cargo como vocal, porque creo y sigo creyendo  
que donde no hay justicia no puede haber  
respeto y donde no hay respeto no puede haber  
justicia. Lo demostro el caso de tanta ambigü-  
dad, como es el ver que no se administraba  
los intereses de esta Sociedad y no se le eí puesto  
un mal correctivo sabiendo todos que en el  
transcurso de tres meses no dieron el rendimien-  
to productivo a la Sociedad, que le pertenecia  
por la poca actividad del referido señor y esto  
a mi juicio es una falta grave, por perjudicar  
los intereses de esta humilde Sociedad.

Lo que pongo en mi compromiso para  
los efectos oportunos

Vivo, unido y sano

Mora 2 de Julio de 1939

Nicolas Jimenez

Al Presidente de la Sociedad Protectora